



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 ABR 2014

RES. H. N° 0293-14

EXPTE.N° 4.328/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0599-13, por la cual se autoriza a la Profesora Josefina Mercedes Soria Quispe, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Prácticas Críticas", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Raquel Guzmán; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "PRACTICAS CRITICAS" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Raquel Guzmán, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0599-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JOSEFINA M. SORIA QUISPE	31.545686	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-14

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa